



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2021

CIRCULAR No. 42

CC. TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentes.

Me refiero a la entrega-recepción de los tantos de la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (LNE), que serán utilizados por los Representantes Generales y ante Mesa Directiva de Casilla Única del Partido Político Local Equidad, Libertad y Género y las Candidaturas sin Partido, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, prevista en el Procedimiento para la entrega-recepción, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como de la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84 y 86 fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se les convoca, junto con la persona Secretaria del Órgano Desconcentrado, a la entrega de dichos instrumentos registrales en el área denominada "DOMO" ubicada en las oficinas centrales de este Instituto Electoral local, el próximo miércoles 26 de mayo de 2021, conforme a la siguiente programación:

Table with 3 columns: FECHA, HORARIO, DIRECCIONES DISTRITALES. The date is 26 de mayo. Times range from 9:00 to 15:30. Districts listed include 14, 16, 19; 25, 26, 30; 1, 2, 4; 8, 32, 33; 3, 5, 9; 10, 12, 13; 18, 20, 23; 11, 17, 21.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 42

FECHA	HORARIO	DIRECCIONES DISTRITALES
	16:15 horas	22, 24 y 27
	17:00 horas	28, 29 y 31

Asimismo, se les solicita que, para el traslado de los tantos de la Lista Nominal de Electores, prevean el uso de un **vehículo sedan**, asignado a su Dirección Distrital, con la debida dotación de combustible.

Cabe señalar que los **Consejos Distritales 6, 7 y 15** no están contemplados para recibir la LNE, en virtud de que no se presentaron instancias o resoluciones en estos ámbitos geográficos.

Por último, les comunico que, derivado de la emergencia sanitaria por la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid 19), se solicita que acudan un **máximo tres personas** por Dirección Distrital.

Finalmente, para tratar dudas o aclaraciones con respecto al contenido de la presente Circular podrán comunicarse con el Lic. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos, funcionario adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a la extensión 5048.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Xavier Soto Parrao. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Mtro. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

XSP/HARG

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conm. 5483-3800